

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

664 *Resolución de 2 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 6227, de 19 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 6239, de 31 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Melilla, 2 de enero de 2025.—La Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, Marta Victoria Fernández de Castro Ruiz.